Pereira, noviembre 30 de 2025.

Doctora:

BIBIANA RESTREPO LIZCANO

Coordinadora Salud Mental

Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira

ASUNTO: Reporte de despachos de ambulancias no efectivos para casos de salud mental por parte de las tripulaciones. Mes de noviembre de 2025.

Cordial saludo

Se presenta el siguiente reporte relacionado con los despachos de ambulancias no Efectivos gestionados para la atención de emergencias en salud mental. En estos Casos, en el mes de noviembre las tripulaciones determinaron no proceder con el traslado del usuario, argumentando razones que se detallan a continuación. Esta situación ha sido identificada como una barrera para la atención oportuna de los usuarios en crisis de salud mental.

Caso #1 Se presentó el 01/11/2025 en el turno de la noche 01:26 Am.
Motivo de atención "CONDUCTA SUICIDA: Intento de suicidio pasivo." ingesta de medicamento (desconocidos). Persona con condición mental, Comuna Boston. EAPB se desconoce. Línea Háblame contención emocional Caso atendido por la profesional Aida Marjory Jaramillo Loaiza. Se solicita despacho de ambulancia al Sem Pereira, tripulantes informan a la central “signos vitales estables, debe trasladarse al centro asistencial por sus propios medios" **TRASLADO NO EFECTIVO.**

Caso #2: Se presentó el 02/11/2025 en el turno de la tarde a las 15:54 PM.
Motivo de atención Conducta suicida manifiesta haber ingerido 50 pastas de ibuprofeno y otros medicamentos más que no se acuerda, presenta síntomas (mareo, vómito y dolor de cabeza), con diagnóstico de depresión en tratamiento actualmente con fluoxetina la cual manifiesta no le está ayudando en su proceso. corregimiento la Bella, EAPB Salud Total, SECAD #22605731, Caso atendido por la profesional Katerin Juliana Sánchez. Se solicita despacho

de ambulancia, se comenta verbalmente con la APH de SemPereira Carolina López. Se realiza acercamiento con contratista de SemPereira quien cordial y amablemente refiere que “no realizaron traslado ya que ciudadana se encuentra con signos vitales estables y no había ingerido la cantidad de medicamentos referidos anteriormente, Además, indica que el desencadenante de la conducta se debe a problemas sentimentales con su pareja”. **TRASLADO NO EFECTIVO.**

Caso #3: Se presentó el día 05/11/2025 en el turno de la tarde a las 17:25 Pm. Motivo de atención Condición mental Episodio de crisis emocional, se muestra antecedentes de ideación suicida, relaciones disfuncionales con miembros de su grupo familiar, suspensión de consumo de terapia medicamentosa, Comuna san Joaquín, EAPB suramericana, Línea Háblame contención emocional, Caso atendido por Andrés Felipe Giraldo Salas. Se solicita despacho de ambulancia de manera verbal con el Aph de Sem Pereira Felipe Osorio. La tripulación que se encuentra en ambulancia con placas MBP 043 de la empresa Orión, auxiliar de enfermería Mateo Ramírez manifiesta que “no realiza traslado ya que ciudadana se encuentra con signos vitales estables. Además, indica que la ciudadana no presenta laceración en sus brazos” **TRASLADO NO EFECTIVO.**

Caso #4: Se presentó el día 07/11/2025 en el turno de la mañana a las 11:14 a.m. Motivo de atención consumo de sustancias psicoactivas y descompensación de enfermedad mental, manifiesta enfermedad física lupus, cáncer de mama, fibromialgia, dolor intenso en extremidades, mareo, vomito con sangre, antecedentes de gestos suicidas (ingesta de veneno para ratas y cutting) Comuna Villavicencio, EAPB suramericana, SECAD # 22607933 Línea 123, Caso atendido por Mariana Valencia Grajales. Se solicita despacho de ambulancia de manera verbal con el APH de SEM Pereira Felipe Osorio. La tripulación que se encuentra en ambulancia con placas RCX 967 de la empresa Previmed, tripulante de ambulancia informa: “no se realiza traslado ya que la ciudadana se encuentra con signos vitales estables, solo esta mareada”. Además, indica que se persuade para dirigirse al centro médico por sus propios medios. **TRASLADO NO EFECTIVO.**

Caso #5: Se presentó el día 26/11/2025 en el turno de la mañana a las 11:03 a.m. Motivo de atención; condición mental, persona desorientada. Ciudadana se comunica a la línea Háblame contención emocional, indica que una femenina se encuentra desorientada por el centro de Pereira, adicional, menciona que fue vista en redes sociales deambulando por el sector de parque industrial y ciudad Victoria. Caso atendido en conjunto por el profesional, Juan José Pulgarín y Evelin Xiomara Díaz, Se realiza articulación

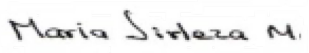
Con PONAL. El caso es informado verbalmente al radio operador PT Vega y se registra en SECAD bajo el número #22616541, correspondiente a la Comuna Centro. La EAPB se desconoce. Así mismo, se genera el SECAD para despacho de ambulancia #22616570.

Posteriormente, se recibe información de la patrulla Apoyo Centro 7, quienes asisten al sitio y reportan haber identificado a una ciudadana que se presentó como Angélica López. La usuaria manifestó a los uniformados la expresión: "¿Qué voy a hacer?". De acuerdo con el reporte policial, podría presentar antecedentes de salud mental, aunque esta información no fue confirmada. Los policías refirieron a la ciudadana como "psiquiátrica".

Por otra parte, pese a haberse solicitado el despacho de ambulancia bajo el SECAD #22616570, al momento de la llegada del recurso al sitio, la patrulla ya no se encontraba acompañando a la ciudadana. Debido a su desorientación, la usuaria tampoco permaneció en el lugar, por lo cual no fue posible realizar valoración. **TRASLADO NO EFECTIVO.**

Caso #6: Se presentó el 30/11/2025 en el turno de la noche a las 23:51 PM. Motivo de atención Conducta suicida manifiesta haber ingerido una tableta completa de Nitrovet- es un antiparasitario veterinario, presenta síntomas (mareo), con diagnóstico en salud mental desconocido sin adherencia a medicación. Barrio la Dulcera- EAPB COOSALUD, SECAD #22618838, Caso atendido por la profesional Katerin Juliana Sánchez Montoya. Se solicita despacho de ambulancia, se comenta verbalmente con la APH de SEM Pereira Carolina López. Se realiza acercamiento con contratista de SEM Pereira quien cordial y amablemente refiere que "no realizaron traslado ya que ciudadana se encuentra, estable, orientada, consiente y con signos vitales estables, "Además indican que suspendió medicación psiquiátrica,". **TRASLADO NO EFECTIVO.**

Cordialmente;



Maria Jirleza Montoya A.
Psicóloga Coordinadora
SEM SALUD MENTAL